

## Datos Generales

Gaceta N°:	18245
Fecha de la Gaceta:	31/12/1976
Norma:	LEY
Número de Norma:	86
Fecha de la Norma:	22/11/1976
Autoridad:	CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
Vigencia:	1 DE ENERO DE 1977

<b>Título:</b>	LEY NUMERO 86.
<b>Comentario:</b>	A través de esta Ley, se adicionó un Parágrafo al Artículo 535 del Código Fiscal, referente a las mercancías no sujetas al impuesto de importación. TEMAS RELACIONADOS: LEY, LICORES EXTRANJEROS, EXONERACION DE IMPUESTOS, BEBIDAS ALCOHOLICAS, CODIGO FISCAL, IMPUESTO DE IMPORTACION, CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION.

## Temas Relacionados

BEBIDAS ALCOHOLICAS
CODIGO FISCAL
CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
EXONERACION DE IMPUESTOS
IMPUESTO DE IMPORTACION
LEY
LICORES EXTRANJEROS

## Referencias

<b>LEY 86</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>LEY 86</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	8	27/01/1956	12995	29/06/1956	ADICIONA P	La presente norma adiciona un parágrafo al

## Jurisprudencia Constitucional

---